

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

SAN PEDRO,

16 DIC. 2011

SP/27 DIC. 2011

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1679 / VISTOS:

Convenio Ejecución de Proyecto, de fecha 03 de octubre de 2011, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta Nº 2416 de fecha 01 de diciembre de 2011 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Aprobando Convenio de Transferencia del Proyecto Código BIP Nº 30109647-0.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia;

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, Convenio de Ejecución de Proyecto "Adquisición Motoniveladora para la Comuna de San Pedro", suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; de fecha 03 de octubre de 2011.-

2.- **EJECÚTESE**, el Proyecto de acuerdo a la normativa vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FFA/JNB/JCR/MSU/GMG/JPA/CGS/mmm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Administrador Municipal
- Control Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección Obras
- Secretaría Comunal de Planificación
- Oficina de Partes